



Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMERA SECCIÓN

2023 - 2024

COMITÉ
EJECUTIVO

COMISIONES
PERMANENTES

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

DELEGADOS AL CONSEJO DIRECTIVO

Introducción

Desde la fundación y creación de nuestro sindicato, el 30 de mayo de 1969, todos y cada uno de los integrantes de esta organización, generación tras generación, hemos demostrado ser gente capaz, trabajadora, con buena disposición y carácter para enfrentar los nuevos cambios y retos en pro de trabajar en equipo; eficientar el trabajo legislativo, en todas y cada una de nuestras áreas, ha sido nuestra prioridad.

Estuvimos unidos y le dimos fuerza a nuestros líderes del pasado que lucharon por todos y cada uno de nuestros logros sindicales que hoy disfrutamos.

La Cámara de Diputados, nos ha dado abrigo y la oportunidad de desarrollarnos personal y profesionalmente, al paso de nuestras diferentes relaciones laborales por las que muchos hemos transitado y nos

hizo valorar, el momento en el que llegamos a esta gran institución demostrando que los sindicalizados somos personal calificado y con experiencia.

Tenemos el gran privilegio de pertenecer a uno de los sindicatos más nobles, es por eso que hoy ante este nuevo cambio que estamos viviendo debemos demostrar de que estamos hechos, con nuestro trabajo, nuestra buena disposición, con ética y profesionalismo.

Los conminamos a seguir enalteciendo el nombre de nuestra organización, demostrando que somos institucionales, capaces de desempeñar y ejecutar cualquier reto que se nos presente.

“Por un estado al servicio del pueblo”

Muchas gracias por su atención



Comité Ejecutivo Seccional

COMITÉ EJECUTIVO DE LA PRIMERA SECCIÓN SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIENIO 2022 – 2025

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 90 fracción VI y VII del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Comité Ejecutivo de la Primera Sección, nos permitimos presentarles nuestro Segundo Informe de Actividades.

ANTECEDENTES.

El pasado once de julio de dos mil veintitrés, en cumplimiento al acuerdo de Asamblea Ordinaria de la Primera Sección, celebrada el cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, que establece que: *Que el comité Ejecutivo General, Comités Ejecutivos Seccionales, Consejo Directivo y Comisiones de Hacienda y General de Vigilancia den a conocer a la base trabajadora sindicalizada con setenta y dos horas de anticipación de forma impresa o electrónica por el medio que resulte más eficaz; el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, su informe anual de actividades y todo tipo de*

documento o de acuerdo de voluntades que sea firmada a favor del gremio, a través de los medios de difusión de la Secretaría del Exterior y Propaganda y el Grupo de WhatsApp de la Primera Sección, se dio publicidad al Primer Informe de Actividades de la Primera Sección.

El catorce de julio de dos mil veintitrés, en términos del Artículo 90 fracción VI de nuestro Estatuto, el Comité Ejecutivo Seccional, con el apoyo y colaboración de los integrantes de las Comisiones Permanentes y Comité de Transparencia de la Primera Sección, se llevó a cabo la Primera Asamblea Ordinaria de la Primera Sección, en el “Foro 1 del Centro Cultural Carranza”, ubicado en Lázaro Pavia s/n, Col. Jardín Balbuena, C.P. 15900, Alcaldía Venustiano Carranza.

Con un quórum inicial de 376 asistentes, dicho acto dio inicio a las 10:30 horas y se procedió con el desahogo del orden del día.

La presentación de informes se dio bajo el siguiente orden:

Núm.	Nombre	Cargo
1	Comité Ejecutivo Seccional, conformado por María del Carmen Oviedo Ramírez, Secretaria General; Rebeca Maribel Castañeda Rodríguez, Secretaria de Organización; Blanca Milena García Chávez; Secretaria Tesorera y; Cryssé Fernández Chávez, Secretaria de Actas.	Lectura a cargo de la Secretaría General.
2	Delegados al Consejo Directivo, Gilberto Abarca Jain y Francisco Téllez Camacho.	Lectura a cargo de Gilberto Abarca Jain.



3	Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), María Elena Ventura Jiménez.	Lectura a cargo de María Elena Ventura Jiménez
4	Comisión General de Vigilancia, José Luis Silva Camacho.	Lectura a cargo de José Luis Silva Camacho.
5	Comisión Mixta de Escalafón, Ricardo Sánchez Reyna.	Lectura a cargo de Ricardo Sánchez Reyna
6	Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, Sara Maya Hernández.	Lectura a cargo de Sara Maya Hernández.
7	Comisión de Hacienda, Edgar González Castruita; Comisión de Honor y Justicia, Luis Enrique Bracamontes Hernández, y; Comité de Transparencia, Estela Maldonado Ramos.	A solicitud de los integrantes de las comisiones y del Comité de Transparencia, la lectura estuvo a cargo de María del Carmen Oviedo Ramírez.

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL.

REUNIONES DE TRABAJO

El Comité Ejecutivo Seccional, con base a lo establecido en la Primera Reunión de Trabajo del diecisiete de agosto de

dos mil veintidós, ha convocado a once reuniones ordinarias y una extraordinaria:

REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Núm.	ORDINARIAS	
	FECHA	TEMAS
1ª	10ª Reunión Ordinaria. 21 agosto, 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación del calendario de recorridos por diferentes áreas administrativas de la Cámara de Diputados. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Modificaciones en la apertura de la página de Facebook de la Primera Sección. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Difusión del formato de gestión de la Primera Sección. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Presentación del Programa de Capacitación por medio de infografías: "Por un sindicato con ética, no olvides tus Condiciones Generales de Trabajo". Proponente, Comité Ejecutivo Seccional.
2ª	11ª Reunión Ordinaria 25 septiembre, 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de las reuniones ordinarias. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional • Propuesta: Que el grupo de Facebook, sea un medio informativo oficial alternativo de la



		Primera Sección. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional.
3ª	12ª Reunión Ordinaria 23 octubre, 2023	<ul style="list-style-type: none"> Informe respecto a filtros de agua. Proponente, Sara Maya Hernández. Consulta respecto a la designación del Secretario de Acción Deportiva. Proponente, José Luis Silva Camacho. Reasignación de los compañeros que todavía no tienen área de adscripción. Proponente, Sara Maya Hernández.
4ª	13ª Reunión Ordinaria 13 noviembre, 2023	<ul style="list-style-type: none"> Se abordó el tema de la página de Facebook. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional Recorridos a las diferentes áreas de Cámara. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional
5ª	14ª Reunión Ordinaria 4 diciembre, 2023	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de los lineamientos para el uso del WhatsApp. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. Acuerdo para emitir un comunicado para dar a conocer a los integrantes de WhatsApp de la Primera Sección, que se llevará a cabo una encuesta, el Primer Ejercicio de Participación Democrática, de los temas que generaron controversia. Acuerdo que establece incorporar al Delegado al Consejo, Gilberto Abarca Jain, como administrador del grupo de WhatsApp. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional.
6ª	15ª Reunión Ordinaria 22 enero, 2024	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta abierta de calendarización para recorridos 2024 (sujeta a modificación). Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. Informe de los trabajos realizados por la Comisión de Hacienda y el estado en que se encuentra la misma. Proponente, Edgar González Castruita. Estado en que se encuentra la base de datos de los integrantes de la Primera Sección. Proponente, María Elena Ventura Jiménez. Estatus sobre el pago de los compañeros que se sindicalizaron en el mes de noviembre. Proponente, María Elena Ventura Jiménez. Informe de los trabajos realizados por parte de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical). Proponente, María Elena Ventura Jiménez. Informe de los trabajos realizados por la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene. Proponente, Sara Maya Hernández.



7ª	16ª Reunión Ordinaria 19 febrero, 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de la Comisión de Hacienda y su estatus. Proponente, Edgar González Castruita. • Entrega de uniformes y equipamiento por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene. Proponente, Sara Maya Hernández. • Conformación de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical) ante la falta de un integrante. Proponente, María Elena Ventura Jiménez.
8ª	17ª Reunión Ordinaria 25 marzo, 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la participación de la secretaria general seccional en el Viaje a Ixtapa Zihuatanejo que se llevó a cabo del 22 al 24 de marzo de 2024. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Acuerdo por el que se deroga el Proyecto de los recorridos programados en el mes de marzo a abril de 2024. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Informe por parte de la Comisión de Hacienda, sobre la instalación de la Comisión. Proponente, Edgar González Castruita. • Informe de los trabajos realizados por parte del Comité de Transparencia. Proponente, Estela Maldonado Ramos. • Se abordó el tema del Secretario de Trabajo y Conflictos, relativo al Programa del Empleo para hijos de compañeros sindicalizados. Proponente, José Luis Silva Camacho. • Invitación por parte de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene para asistir al curso de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Proponente, Sara Maya Hernández.
9ª	18ª Reunión Ordinaria 22 abril, 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre los trámites y fecha para la 2ª Asamblea Seccional. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. • Base de datos y entrega de actas de reuniones ordinarias. Proponente, María Elena Ventura Jiménez. • Consulta sobre los lineamientos que se toman en cuenta para las sindicalizaciones. Proponente, Sara Maya Hernández.
10ª	19ª Reunión Ordinaria 27 Mayo, 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el estatus de la gestión del compañero con número de empleado 107. Comité Ejecutivo Seccional. • Extrañamiento al Comité Ejecutivo Seccional por su presencia en el evento del Día del Maestro. Proponente, María Elena Ventura Jiménez.



11 ^a	20 ^a Reunión Ordinaria 24 Junio, 2024	<ul style="list-style-type: none"> Informe y avances de los trabajos para la Segunda Asamblea Ordinaria de la Primera Sección. Proponente, Comité Ejecutivo Seccional. Alternativas que permitan prever las circunstancias que se puedan derivar en Comisiones y Grupos Parlamentarios, sobre la permanencia en las oficinas de adscripción de las y los compañeros sindicalizados, así como la petición para que tomen cursos a través de la Secretaría de Capacitación del Sindicato durante el proceso de transición. Proponente, Gilberto Abarca Jain.
-----------------	---	--

EXTRAORDINARIAS		
Núm.	Fecha	Temas
1 ^a	3 ^a Reunión Extraordinaria 08 julio, 2024	<ul style="list-style-type: none"> Informe de avances, pendientes y organización de los trabajos para la Segunda Asamblea Ordinaria de la Primera Sección a celebrarse el próximo 26 de julio de 2024. Comité Ejecutivo Seccional. Informe y organización de la Primera Asamblea Extraordinaria de la Primera Sección a celebrarse el próximo 26 de julio de 2024. Comité Ejecutivo Seccional.

GESTIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 86, 87, 88 fracción III, IV y V; 89 fracción I, II y III; y 90 fracción I, II, III y IV de nuestra norma estatutaria, el Comité Ejecutivo Seccional, respondiendo a nuestro compromiso y

responsabilidad, en apego a lo previsto en el artículo 50 fracción III del mismo ordenamiento, hemos dado atención y seguimiento a las solicitudes que nos han confiado, ante las siguientes secretarías:

SECRETARÍA GENERAL.

- Solicitud de informe sobre el estatus del reconocimiento como personal sindicalizado y pago de prestaciones del compañero con número de empleado 8945, sindicalizado vía laudo el 9 de septiembre de 2022.
- Solicitud de apoyo y seguimiento para el otorgamiento de entrega de Estímulo por Antigüedad por 38 años de servicio a la
- compañera con número de empleado 497.
- Se solicita apoyo de seguimiento al trámite de estímulo de puntualidad semestral por justificación en modalidad de extemporánea del personal sindicalizado con número de empleado 2518.
- Se solicita apoyo e intervención, ante la Dirección General de



Recursos Humanos, para requerir el pago retroactivo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo, conforme a lo establecido en el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, cláusula Segunda numeral uno, incisos a) y b), del compañero con número de empleado 107.

- Seguimiento a la solicitud de la compañera con número de empleado 2480, respecto a la inquietud de instalar biométricos en basamento del edificio H y entrada de personal ubicada en Av. Congreso de la Unión.
- Se solicita apoyo de seguimiento a la solicitud del compañero con número de empleado 1008 quien, por cuestiones de salud y

trámites previos a su proceso de jubilación, requiere adscripción a las oficinas sindicales.

- Se solicita apoyo de seguimiento al trámite de estímulo de puntualidad semestral por justificación extemporánea del empleado con número 10255.
- Solicitud de apoyo para la realización de la Segunda Asamblea General Ordinaria de la Primera Sección.
- Solicitud de apoyo para la realización de la Primera Asamblea Extraordinaria de la Primera Sección.
- Solicitud de apoyo a fin de gestionar, ante las autoridades correspondientes, espacio físico para la secretaría general del Comité Ejecutivo Seccional de la Primera Sección.

SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ORGANIZACIÓN.

- Verificación del estatus de la actualización en el padrón de nuestra organización del compañero con número de empleado 13810, quien presentaba inconvenientes para recibir algunas de las prestaciones establecidas en nuestro Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.
- Solicitud de padrón completo del personal sindicalizado de la Primera Sección para realizar comparativo, actualización y publicación. Ello permitió llevar a cabo las adecuaciones necesarias.
- Notificación, en tiempo y forma, de los cambios de sección solicitada por personal sindicalizado.

SECRETARÍA DEL EXTERIOR Y PROPAGANDA.

- Gestión a fin incluir en el programa “*Apoyo a mujeres emprendedoras*” a la compañera con número de empleado 12544.
- Solicitud de publicación del padrón de los integrantes de la

Primera Sección, para su actualización.

- Solicitud de publicación de la Convocatoria de la Primera Asamblea Extraordinaria de la Primera Sección.



- Solicitud de publicación de la Convocatoria de la Segunda Asamblea Ordinaria de la Primera Sección.
- Solicitud de la publicación del Segundo Informe de Actividades de los Representantes Sindicales de la Primera Sección.

SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS.

- Entrega de relación para elaboración de incidencia de personal sindicalizado por problema en el sistema biométrico de los días 14 y 17 de julio de 2023.
- Entrega de relación para elaboración de incidencia de personal sindicalizado por cierre de accesos de los días 10 de octubre y 29 de noviembre de 2023.
- Reunión con Secretarios Seccionales para recibir pormenores respecto a la situación del personal sindicalizado que, derivado de incidencias extemporáneas, no recibirían estímulos semestrales y anuales.
- Acompañamiento a personal sindicalizado relacionado con reuniones conciliatorias de las compañeras y compañeros con número empleado 3192, 1904, 9691 y 2523.
- Reunión informativa para coadyuvar en los trabajos del cambio de legislatura.
- Apoyo al compañero con número de empleado 3462 para autorización de vacaciones en el Grupo Parlamentario Morena.
- Acompañamiento para dar seguimiento a trámites de incidencias extemporáneas del personal sindicalizado con números de empleado 2518 y 2877.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS.

- Se recibe de información con escalafón completo, ello permitió atender solicitudes respecto a movimientos de ascenso al personal sindicalizado y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 fracción II del ordenamiento antes mencionado. Sobre el tema, se brindó detalle a los compañeros con número de empleado 2966, 5083, 2178, 2867, 107 y 4030.
- De esta información, a la fecha, se han recibido tres actualizaciones.



SECRETARÍA DE FINANZAS.

Con fundamento en lo establecido en la cláusula segunda numeral 25 del Convenio de Prestaciones, Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.

- Apoyo en el trámite descrito en dicho numeral a los compañeros con número de empleado 12989 y 2867.

SECRETARÍA DE ACCIÓN DEPORTIVA.

- En cuestión a la entrega del equipamiento deportivo 2023, con el compromiso del C. Alejandro López López, Encargado de la Secretaría de Acción Deportiva, para dar seguimiento a las inquietudes pendientes por atender del personal sindicalizado, las compañeras y compañeros con número de empleado 3628, 3992, 11019, 10005, 14704, 2544 y 1504, se resolvieron satisfactoriamente.
- Respecto de la reducción en el monto que recibía la compañera con número de empleado 14779, por concepto de fomento del deporte, se realizó el ajuste correspondiente.
- Se brindó apoyo y seguimiento a la solicitud de la compañera con

número de empleado 1504 para recibir equipamiento como integrante del equipo de voleibol, con base a los registros establecidos en la Secretaría de Acción Deportiva, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Prestaciones, Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, cláusula segunda numeral dos.

- Se brindó apoyo y seguimiento a la solicitud de la compañera con número de empleado 7163, a fin de concretar el beneficio que otorga la prestación establecida en nuestro convenio de prestaciones para viajar fuera de la capital de la República Mexicana, a las compañeras del turno vespertino.

SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA.

Con fundamento en lo establecido en la Cláusula Segunda Numerales 18 y 19 del Convenio de Prestaciones, Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas.

- Apoyo para el trámite de becas de compañeras y compañeros con número de empleado 10955, 2995 y 6319.



ACTIVIDADES CON OTRAS ÁREAS

JURÍDICO

- Acercamiento y asesoría constante para la realización de trámites.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

REUNIONES ORDINARIAS	
Número	Lugar y fecha
Quinta Reunión Ordinaria	Oficinas sindicales ubicadas en Donceles #40, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. 18 de julio 2023.
Sexta Reunión Ordinaria	Oficinas sindicales ubicadas en Donceles #40, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. 27 de junio de 2024.

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

- Entrega de la relación del archivo a resguardo, para realizar el tratamiento archivístico correspondiente, en cumplimiento con la Ley General de Archivo.
- Entrega de archivo físico para iniciar las bajas documentales correspondientes con base a su valoración documental.
- Con la donación del libro *Historia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y su Entorno, tomo I*, se continuó con su entrega en los actos protocolarios de toma de protesta de los nuevos compañeros sindicalizados.

Del Título tercero en su capítulo I **De las Secciones**, con base a lo descrito en sus artículos 86, 87, 88, 89 y 90, se ha realizado el siguiente trabajo:

CAMBIO DE SECCIONES.

Durante este año, hasta el momento, se han recibido cuatro peticiones por escrito de cambio de sección, mismas

que fueron turnadas para su atención y respuesta a las secciones correspondientes.

SOLICITUD DE CAMBIO DE SECCIÓN

NÚM.	NÚM EMPLEADO	SECCIÓN	SI	NO
1	4982	TERCERA		X
2	13322	SEGUNDA	X	
3	29512	SEGUNDA	X	
4	11887	SEGUNDA	X	



LLAMADOS DEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL

- Asistencia a las ceremonias de toma de protesta de nuevos compañeros sindicalizados. A la fecha 48 compañeros, con fundamento a lo establecido en el artículo 3 de nuestro estatuto, se han integrado a la Primera Sección.
- Asistencia a la Segunda Ceremonia Solemne, celebrada el 15 de diciembre del 2023, en honor de compañeros activos en proceso de jubilación, organizada por la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación.
- Asistencia al evento del Día del Maestro, organizada por la Secretaría de Acción Femenil, el 17 de mayo 2024. Se hizo la donación de una pantalla de 32' por parte del Comité Ejecutivo Seccional, para ser rifada entre los invitados.
- Asistencia al evento del día de la Secretaria organizado por la Secretaría de Acción Femenil, el pasado 19 de julio del presente año. En esta ocasión, el Comité Ejecutivo Seccional, como regalo para nuestras compañeras secretarias que asistieron al festejo, hizo la contratación de un grupo musical que amenizó durante una hora.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en nuestro estatuto, nuestro plan de trabajo y demás disposiciones, se desprende lo siguiente:

- Respecto a lo dispuesto en el artículo 35 de nuestro estatuto, como parte de las atribuciones de la Secretaría General Seccional, se asistió a 12 Reuniones Ordinarias y 11 Extraordinarias. En este sentido, por acuerdo del Consejo Directivo, se participó en el primer viaje del 2024 al puerto de Ixtapa – Zihuatanejo del 22 al 24 de marzo 2024, como parte del personal de apoyo.
- Para dar continuidad al compromiso establecido en nuestro plan de trabajo y el acuerdo de nuestra Reunión de Trabajo del diecisiete de agosto del dos mil veintidós, la compañera BLANCA MILENA GARCÍA CHÁVEZ, Secretaria Tesorera, a través de infografías, compartió información, conforme a lo establecido en nuestro Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas, a través del grupo de WhatsApp de la Primera Sección y continuó con el resguardo de la moneda Conmemorativa del 80 Aniversario de nuestra organización.
- Se llevaron a cabo reuniones con coordinadores administrativos de los grupos parlamentarios a fin de conocer las disposiciones a implementar para el cambio de legislatura.
- En el mes de abril, a través del Lic. Carlos Antonio Bárcenas y la Lic. Erika Patricia Aviña Hernández y la Lic. Victoria Alejandra López, se iniciaron las gestiones con la Lic. Edda



Rodríguez Ruiz, Directora del Centro Cultural “Venustiano Carranza”, a fin de obtener los permisos correspondientes para

el alquiler del “Foro 1” y celebrar la Segunda Asamblea Ordinaria de la Primera Sección.

El Comité Ejecutivo Seccional, integrado por **REBECA MARIBEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, Secretaria de Organización; BLANCA MILENA GARCÍA CHÁVEZ, Secretaria Tesorera; CRYSSÉ FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Secretaria de Actas y, su servidora, MARÍA DEL CARMEN OVIEDO RAMÍREZ, Secretaria General**, reiteramos nuestro compromiso a los integrantes de la Primera Sección.

Durante este segundo año, en el ámbito de nuestras obligaciones y atribuciones establecidas en nuestro marco normativo, el trabajo realizado hasta el día de hoy, como se dispuso desde el primer momento, se ha llevado a cabo con la participación efectiva de quienes conformamos el Comité Ejecutivo de la Primera Sección.

Deseamos expresarles nuestro agradecimiento por un año más lleno de enseñanzas. El trabajar para ustedes, por la confianza que nos depositan, nos llena de orgullo. Con esta labor realizada conocimos y reconocimos la capacidad de cada una de nosotras para hacer frente, una vez más, a las adversidades. Somos cuatro mujeres trabajadoras, madres y amigas conscientes de que nada en la vida es fácil; nadie dijo que lo fuera, pero, gracias a ello, el aprendizaje es más y mejor.

ATENTAMENTE

**MARÍA DEL CARMEN OVIEDO RAMÍREZ,
REBECA MARIBEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ,
BLANCA MILENA GARCÍA CHÁVEZ
CRYSSÉ FERNÁNDEZ CHÁVEZ.**



Delegados Al Consejo Directivo

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA 1ª SECCIÓN

Antes que nada, los **Delegados Gilberto Abarca Jain, Francisco Téllez Camacho,** y la **Secretaria General Seccional María del Carmen Oviedo Ramírez,** queremos agradecer la confianza que nos han brindado en estos ya casi dos años de haber sido elegidos por ustedes y así estar representados ante el Consejo Directivo, asimismo queremos externarles que sabemos el compromiso y la responsabilidad que seguimos teniendo para dar soluciones a sus dudas, inquietudes, quejas, propuestas y sugerencias que tengan todas y todos ustedes.

Por lo anterior, nos presentamos ante esta Honorable Asamblea a rendir el Segundo Informe de Actividades por parte de esta representación, donde haremos de su conocimiento, los trabajos realizados hasta la fecha.

Dando continuidad a nuestras reuniones de Consejo Directivo, nos permitimos informarles que, se llevó a cabo la **Décima Segunda Reunión Ordinara celebrada con fecha 17 de julio del 2023,** donde no hubo temas relevantes a discusión, solamente se pospuso la lectura de actas novena y décima ordinarias respectivamente y quedo pendiente su lectura para su aprobación.

Con fecha **25 de agosto del 2023** llevamos a cabo la **Décima Tercera Reunión Ordinaria,** se llevó a petición de las compañeras del grupo de baile "SON CANELA" por un conflicto que se venía arrastrando con unas

compañeras, el cual se desahogó haciendo de su conocimiento que tenía que haber un acercamiento entre las partes involucradas para poder dirimir las diferencias que tanto les aquejaban y así llegar a una conciliación, asimismo se le turno el asunto a la Secretaria del Trabajo y Conflictos.

En dicha reunión se solicitó que se nos diera fecha para la reanudación de la Asamblea General, la cual no se obtuvo respuesta, ya que no existen condiciones para llevar tal evento por el momento, respuesta del Secretario General, asimismo se informó respecto del cambio de horario al personal de confianza y de base del CENDI, a partir del lunes 28 de agosto del 2023 de 07:30 a 16:00 horas (sin margen de tolerancia).

En respuesta, se acordó que el Secretario del Trabajo y Conflictos en acompañamiento con la Secretaria de Acción Femenil investigarían e informaran al Consejo Directivo del posible cambio de horarios, así como de las afectaciones.

Por otra parte, con fecha de **22 de septiembre del 2023 se realizó la Décima Cuarta Reunión Ordinaria,** donde llevamos a cabo la revisión de solicitudes y expedientes de candidatos nuevos a sindicalizarse de las cuales el Secretario de Escalafón presentó 12 expedientes, de los cuales, sólo se sindicalizarían 11 y, en caso de que existiera algún inconveniente por parte de algún



interesado, se abriría el espacio para que se sindicalizara el que no tuvo oportunidad de hacerlo en esta revisión. Asimismo, solicitamos se nos informara sobre el tema de la reanudación de la Asamblea del día 07 de agosto del 2023, a lo que se resolvió que se reanudaría después del 15 de noviembre del mismo año y lo cual no fue posible ya que no hubo las condiciones necesarias para llevarse a cabo y la Secretaria de Organización Guadalupe Castellón Vega que nos informaría en cuanto hiciera las gestiones correspondientes para encontrar los lugares adecuados para poder llevar a cabo la reanudación de la pendiente Asamblea.

Para nuestra **Décima Quinta Reunión Ordinaria el 27 de octubre del 2023**, se propuso ante Consejo la reanudación de la Reunión Extraordinaria respecto al tema del Proyecto de la Reforma Estatutaria y se resolvió que se llevaría a cabo en la próxima Reunión Extraordinaria del día 15 de enero del 2024 a las 08:00 de la mañana en donceles 40, no se ha podido trabajar dicha Reforma por tratarse de un tema que debemos darle prioridad en una Asamblea General.

Asimismo, nuevamente se llevó a Consejo el tema de la reanudación de la Asamblea General que sigue pendiente, a lo que la Secretaria de Organización Guadalupe Castellón Vega, nos dio lectura a un oficio que le hicieron llegar por parte de la Alcaldía Venustiano Carranza, dirigido a nuestra Organización, donde hacen mención sobre una serie de acontecimientos suscitados durante el desarrollo de la Asamblea que quedo

pendiente y que, derivado de los mismos, se iba valorar si se nos brindaría nuevamente el espacio y las facilidades para el uso del auditorio.

Se resolvió darle el voto de confianza a la Secretaria de Organización para que, por su parte, haga nuevamente las gestiones necesarias para que se nos brinde el espacio en el Foro Carranza y, de no ser posible, que se buscarían otras alternativas para darle continuidad a la Asamblea General para los primeros meses del 2024.

Por otro lado, se le informó al encargado de Acción Deportiva que están pendientes los criterios que se debería llevar a cabo para el otorgamiento de equipamiento deportivo, asimismo para los apoyos que se les entregan a quienes realizan actividades deportivas y que para entregárselos se deberían entregar facturas bien requisitadas para poder obtener dicho beneficio.

Para nuestra **Décima Sexta Reunión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de noviembre del 2023**, solicitamos informes sobre el estatus que guarda el asunto de la demanda sobre las plazas otorgadas por las autoridades, a lo que nos refirió el Jurídico del Sindicato que se está en espera que el Tribunal emita el laudo y así saber que resulte del mismo.

Ya para nuestra **Décima Séptima Reunión Ordinaria del 11 de diciembre del 2023**, solicitamos que se nos informara el estado que guardaba la situación de las y los compañeros que se encontraban a disposición de personal, así como el trámite que se realizó para la



recuperación de los estímulos de puntualidad extemporáneos.

En dicha reunión no asistió el Secretario de Trabajo y Conflictos para que nos informara de las gestiones que se llevarían a cabo, por tener que acudir a una audiencia conciliatoria con la autoridad.

Y así llegaría la **Décima Octava Reunión Ordinaria el día 31 de enero del 2024**, se solicitó se informara respecto a los avances de las gestiones realizadas para la reanudación de la Asamblea General, respecto al mismo, la Secretaria de Organización comentó que tuvo un acercamiento con las autoridades de la Alcaldía Venustiano Carranza quienes sugirieron que existía disponibilidad del Teatro para la reanudación de la Asamblea General los días 27 o 28 de febrero de los corrientes, del 18 al 22 de marzo respectivamente, del 25 al 29 de marzo y del 01 al 12 de abril del año en

curso, pero no hubo condiciones de realizarse en las fechas ya mencionadas, ya que existía carga de trabajo por parte del Comité Ejecutivo General por diferentes compromisos por cumplir, asimismo que llegaba el periodo vacacional de semana santa.

Por otra parte, el Secretario General Humberto Espinosa Osorio, nos dio parte con respecto al caso del Ex Secretario de Acción Deportiva Enrique Carrillo Barrera donde queda destituido de manera definitiva y en consecuencia y con referencia al art. 65 fracción III, del estatuto y con base en las atribuciones ahí señaladas, nombra al C. Arnulfo Bailón Guzmán como Secretario de Acción Deportiva,

señalando que en la reanudación de la Asamblea General se realizará su ratificación.

En asuntos generales tratados en dicha reunión, la Secretaria de Organización Guadalupe Castellón Vega expuso, que en la comida-baile del fin de año se dio mayor calidad en los alimentos, que hubo mayor número de grupos musicales, botella por mesa y que se respetó la capacidad permitida.

Por otro lado, se hizo mención de los viajes a Ixtapa, donde aseveró la Secretaria de Previsión Social y de la Habitación Miriam Elena Estrada Rocha que se llevaron a un grupo musical desde la CDMX porque salía más económico pagarles e instalarlos en una habitación, que contratar a grupos de Ixtapa.

Para nuestra **Décima Novena Reunión Ordinaria celebrada el 23 de febrero del 2024**, llevamos a cabo la revisión de expedientes de 15 trabajadores candidatos para la sindicalización y en la cual se dio lectura a todos los documentos que presentaban los candidatos para que constará que no hubiera inconsistencias y que se cumpliera con todos los requisitos para dicho evento.

Continuando con nuestros trabajos en consejo, se llevó a cabo la **Vigésima Reunión Ordinaria con fecha 26 de marzo del 2024**, para esta reunión se solicitó y se cuestionó por qué un Delegado de la Tercera Sección habría enviado un oficio dirigido al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje sobre inconformidades de los integrantes de la Comisión de



Hacienda y el cual el mismo Delegado se desistió y no se procedió a ningún acuerdo.

Asimismo, la Secretaria General María del Carmen Oviedo Ramírez, solicitó de manera verbal al Secretario General Humberto Espinosa Osorio, que se gestione ante las autoridades un espacio físico para poder atender todos los asuntos relacionados con nuestra Sección, esto es, por no tener lugar para el archivo de documentación que se genera en diversas gestiones, y el Secretario General comentó que se buscaría dicho espacio.

Ya para nuestra **Vigésima Primera Reunión Ordinaria celebrada el 26 de abril del 2024**, la Secretaria General María del Carmen Oviedo Ramírez, dio cuenta y contestación a un oficio enviado por el compañero Mario Alberto Padilla Andrade, respecto a su asistencia a un viaje a Ixtapa Zihuatanejo y las actividades que realizó en el mismo ya que previamente aprobamos la asistencia de los Delegados al Consejo en apoyo de coordinación y el cual fue mal interpretado, asimismo se decidió el ya no asistir para no generar especulaciones.

Por otra parte, se trataron temas como el de los uniformes de los equipamientos que se entregan a la comunidad deportiva ya que en esta ocasión no venían con el logo del sindicato, a lo que nos contesta el Secretario en funciones Arnulfo Bailón Guzmán, que se incrementaba mucho el costo de los uniformes y que para realizar cambios era pertinente que no trajeran logos.

Asimismo, se preguntó al Secretario General Humberto Espinosa Osorio sobre la demanda que se encuentra vigente con relación a las plazas demandadas por parte de nuestra organización, de lo cual nos dio respuesta que, dicho trámite a la fecha se encuentra en procedimiento de laudo y que solo resta esperar los tiempos de los tribunales.

En esta misma reunión de Consejo Directivo, el Secretario General nos informa que ya hay apertura en el Foro Carranza para la reanudación de la Primera Asamblea General Ordinaria, sugiere que se lleve en el mes de agosto la conclusión de la misma y al termino se lleve a cabo el inicio de la Segunda Asamblea General Ordinaria.

Ahora bien, en nuestra **Vigésima Segunda Reunión Ordinaria celebrada el día 31 de mayo del 2024**, se llevaron temas trabajados y los cuales son informativos como los que les hacemos de su conocimiento para que estén al tanto de ellos, se cerraron las puertas definitivamente del área de imprenta ya que se encontraban en los preparativos para el traslado al nuevo edificio en donde se encontrarán sus nuevas oficinas y con base a eso ya no estaban recibiendo ningún trabajo para realizar. Asimismo, se dio cuenta del apoyo que se le brindó al compañero Víctor Jesús Alvarado Arzamendi para que se le hiciera el pago correspondiente al incremento a que tenía derecho de sus prestaciones, se hizo el ajuste correspondiente, quedando pendiente el pago retroactivo de los meses de febrero, marzo, abril y mayo.



Ahora bien, queremos hacer de su conocimiento que no solo llevamos Reuniones Ordinarias, sino también Extraordinarias y de igual manera a continuación daremos cuenta de ellas:

En nuestra **Décima Tercera Reunión Extraordinaria celebrada el 05 de julio del 2023**, se llevó a cabo la comparecencia de los compañeros Rebeca Maribel Castañeda Rodríguez, así como del Secretario de Trabajo y Conflictos con respecto a una diferencia laboral, el cual se decidió llevar a cabo un acercamiento entre las partes y así poder llegar a una conciliación y la cual se resolvió favorablemente.

En la **Décima Cuarta Reunión Extraordinaria celebrada el día 31 de julio del 2023**, el C. Humberto Espinosa Osorio Secretario General y en su carácter de Presidente del Consejo Directivo informa que la Primera Asamblea General Ordinaria se llevaría a cabo el día 07 de agosto del mismo año y que el Comité Ejecutivo General presentaría su Primer Informe de Actividades 72 horas antes de la Asamblea a través de las diferentes redes sociales que se cuenta como lo es el WhatsApp sindical, así como en la misma página del Sindicato que se encuentra a cargo de la C. Marina Solís Muñoz, Secretaria del Exterior y Propaganda.

Asimismo, en nuestra **Décima Quinta Reunión Extraordinaria del 29 de septiembre del 2023**, se llevó a cabo una comparecencia con base al resolutive aprobado en una Reunión Ordinaria de Consejo, respecto a la controversia suscitada entre C. Francisco Téllez Girón Aguilar y los C.C. Héctor Pérez Petlacalco y el

Secretario de Trabajo y Conflictos Lorenzo Ricardo Arenas León, donde se citan a las partes en la Sede Sindical, Donceles No. 40, y se resolvió que a través de los Delegados Seccionales y la Comisión General de Vigilancia se diera el oportuno acercamiento entre las partes para llevar a cabo una posible conciliación.

Para nuestra **Décima Sexta Reunión Extraordinaria del día 05 de octubre del 2023**, se comentó el tema con respecto a las 400 modificaciones de los 90 artículos del Proyecto de Reforma Estatutaria, donde se procedió al desahogo del mismo y con base en la propuesta de un Delegado de esta Sección quien comenta que se deberían de trabajar dichas modificaciones de manera colectiva, asimismo se aprobó.

Ahora bien, para la **Décima Séptima Reunión Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre del 2023**, se llevó a cabo la revisión de tres expedientes de posibles candidatos para su correspondiente sindicalización.

Comenzando un nuevo año y para nuestra **Décima Octava Reunión Extraordinaria celebrada el día 15 de enero del 2024**, no se contó con el quórum correspondiente para realizar el estudio correspondiente a las 400 modificaciones de los 90 artículos del Proyecto de la Reforma Estatutaria, en consecuencia, se suspendió dicha reunión y quedó pendiente dicho estudio.

Ya para nuestra **Décima Novena Reunión Extraordinaria del día 08 de abril del 2024**, nos dimos a la tarea de revisar los resultados de la elección que se llevó a cabo en la Tercera



Sección y de la intromisión de dos compañeras ajenas a la misma donde una de ellas emitió su voto y donde las mismas violentaron la autonomía seccional. Asimismo, se señala que no solamente es responsabilidad de las compañeras que cayeron en esa omisión, sino del Comité Ejecutivo Seccional respectivamente, por tal motivo es que, en esta reunión de Consejo Directivo, decidimos convocar a las compañeras Adriana Martínez Méndez y Laura Gabriela Rodríguez Gallardo, así como al Comité Ejecutivo de la Tercera Sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la revisión de 14 solicitudes de nuevos candidatos a sindicalizar y por unanimidad quedaron aprobadas dichas solicitudes.

Dando continuidad a los trabajos de Consejo Directivo, en nuestra **Vigésima Reunión Extraordinaria celebrada el día 09 de abril del 2024**, se llevó a cabo la comparecencia de las compañeras que habían incurrido en una falta grave, al asistir a una Asamblea de la Tercera Sección donde se llevarían a cabo una elección de dos representantes seccionales, por lo que se decide que el Secretario General de la Tercera Sección se excuse, ya que él es parte del asunto a tratar. Siguiendo con la reunión se presenta la compañera Adriana Martínez Méndez donde nos comentó que no sabía a qué sección pertenecía y que ella llegó ya casi por concluir dicha asamblea y que no emitió voto alguno en la elección que se estaba llevando a cabo y se le exhortó a que sea más cuidadosa y que este pendiente a que Sección pertenece y que estamos para apoyar a todas y

todos los trabajadores si tienen alguna duda para que no vuelvan a suceder estas faltas, por otra parte comparece la segunda compañera de nombre C. Laura Gabriela Rodríguez Gallardo, argumentó que asistió esa asamblea sin saber que ella no pertenecía a la misma y por lo tanto también comentó que ni siquiera conocía a sus representantes seccionales y aseveró que no había acudido a ninguna asamblea desde antes de la pandemia, asimismo, que es de profesión maestra en su otro trabajo y que no tenía por qué estar enterada de los asuntos sindicales, ya que ella entraba a la H. Cámara a laborar y no hablaba con nadie.

Por otra parte, acuden a comparecer los representantes del Comité de la Tercera Sección y mencionaron que las compañeras ajenas a esa sección aseguraron que, si pertenecían a esa sección y buscaron sus nombres los cuales no aparecían en las listas, al no contar como comprobar y para resolver el asunto en ese momento, sólo se registraron en una hoja en blanco.

Derivado de esta situación se nos citó a una nueva **Reunión Extraordinaria para el día 15 de abril del 2024** a las 10:00 hrs. Para llevar a cabo el estudio correspondiente con base en el Art. 72, Fracción VI de nuestro Estatuto, referente a los testimoniales que presentaron las compañeras antes mencionadas de la Primera Sección a la que pertenecen con respecto a su participación en la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Tercera Sección celebrada el 04 de abril del 2024 y de conformidad en los artículos 89 y 90 de nuestro estatuto, se resolvió en el Consejo Directivo el hacer una



recomendación escrita al Comité Ejecutivo de la Tercera Sección para que se apeguen a los preceptos antes mencionados.

Para nuestra **Vigésima Primera Reunión Extraordinaria del día 15 de abril del 2024**, de igual forma seguimos trabajando sobre el caso de las compañeras que se presentaron a la Asamblea Extraordinaria de la Tercera Sección y su probable intromisión e injerencia en la elección de un representante de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), y de una persona que integraría la Comisión General de Vigilancia, asimismo y con fundamento en los artículos 72, fracción VI, y 73 fracción III del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en Consejo Directivo concluimos que habiendo una probable intromisión e injerencia

de la C. Martínez Méndez Adriana y la C. Rodríguez Gallardo Laura Gabriela en la Asamblea de la Tercera Sección donde se llevaron a cabo votaciones para elección de dos representantes, determinamos turnar el caso a la Comisión de Honor y Justicia para que proceda conforme lo establece el artículo 83 del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por la probable responsabilidad de las acciones y omisiones establecidas en las hipótesis señaladas en el artículo 14 fracción V; 98 fracciones I, II, VII; de nuestro estatuto.

Como último punto, en nuestra **Vigésima Segunda Reunión Extraordinaria celebrada el 27 de mayo del 2024**, se llevó a cabo la revisión de 14 solicitudes de nuevos candidatos a sindicalizar y por unanimidad quedaron aprobadas dichas solicitudes.

Refrendamos nuestro compromiso de seguir apoyándoles en todos y cada uno de los asuntos que conciernen a nuestra Sección y quedamos a sus apreciables órdenes.



La Comisión General de Vigilancia con fundamento en el artículo 85 fracción VII, del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta el segundo informe de actividades de la Primera Sección que abarca durante el periodo 2023 a 2024.

PRIMERO. La Secretaría de Acción Femenil realizó el 19 de julio de 2023, comida, festejo y rifa por el Día de la Secretaria.

SEGUNDO. Se realizó en tiempo y forma la clausura del ciclo escolar del Cendi, correspondiente al ejercicio 2023, dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda numeral 28 del Convenio de Prestaciones.

TERCERO. Programa vacacional de verano 2023 para hijos de trabajadores; se dio cumplimiento a la cláusula segunda numeral 27 del Convenio de Prestaciones, no se reportó ningún incidente.

CUARTO. *Se dio cumplimiento a la Cláusula Segunda numerales 18 y 19 del Convenio de Prestaciones: ayuda para becas a los trabajadores sindicalizados e hijos que estudien, así como la ayuda anual para la compra de útiles escolares correspondiente al ejercicio 2023.*

QUINTO. El 11 de julio de 2023 se recibió oficio con número de folio UT/032/2023 de la Unidad de Transparencia del Sindicato Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el que se requiere dar respuesta a la solicitud de acceso a la información, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos; se dio respuesta oportuna por parte de esta Comisión.

SEXTO. En relación con la cláusula segunda numeral 10, Día del Trabajador de Cámara de Diputados (5 de agosto), correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento al Convenio de Prestaciones.

- Dentro de este numeral se cumplió con la realización del desayuno y entrega de estímulos por antigüedad.

SÉPTIMO. La Secretaría de Acción Femenil realizó, el 9 de agosto de 2023, por el Día Nacional Contra el Cáncer Cérvico Uterino, estudios de papanicolaou; también llevó a cabo el curso introductorio sobre igualdad de género y derechos humanos impartido del 30 de agosto al 8 de septiembre de 2023.

OCTAVO. El 24 de agosto de 2023 se llevó a cabo la **cuarta** revisión de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), sin anomalía alguna que reportar.

NOVENO. Con el festejo del Día de la Senectud (28 de agosto), correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento a la cláusula segunda numeral 24, que se realizó en tiempo y forma como lo marca el Convenio de Prestaciones. Estuvo presente la Comisión General de Vigilancia (en adelante CGV).



DÉCIMO. Día del Bibliotecario (4 de septiembre) del ejercicio 2023, se dio cumplimiento con lo establecido en la cláusula tercera numeral 7, inciso a) del Convenio de Prestaciones. Estuvo presente la CGV.

DÉCIMO PRIMERO. En relación con la cláusula tercera numeral 7, inciso b) “Día del Tipógrafo (25 de septiembre)” del Convenio de Prestaciones correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento, con un desayuno, obsequios y entrega de moneda.

DÉCIMO SEGUNDO. Se realizó el tercer viaje del rubro de fomento turístico, dando cumplimiento a la cláusula segunda numeral 3 correspondiente al ejercicio 2023, de la letra M y parte de la N, así como por única ocasión de las letras I, J, K Y L que no habían ejercido dicha prestación; la salida fue el jueves 12 de octubre y la llegada el domingo 15 de octubre del 2023. Estuvo presente la CGV sin novedad que reportar

DÉCIMO TERCERO. Se dio cumplimiento a la cláusula tercera numeral 7, inciso c) “Día del Empleado Postal (12 de noviembre)” del Convenio de Prestaciones correspondiente al ejercicio 2023.

DÉCIMO CUARTO. “Aniversario de la Revolución Mexicana (20 de noviembre)” correspondiente al ejercicio 2023, se dio cumplimiento a la cláusula tercera numeral 9 del Convenio de Prestaciones.

DÉCIMO QUINTO. Se realizó el cuarto viaje del rubro de fomento turístico, dando cumplimiento a la cláusula segunda numeral 3 correspondiente al ejercicio 2023, de las letras N y O, así como la letra P que desearan adelantar su viaje, y los compañeros que no hubieran ejercido su prestación, saliendo el jueves 30 de noviembre y llegando el domingo 3 de

diciembre de 2023. Estuvo presente la CGV sin novedad que reportar.

DÉCIMO SEXTO. La Segunda Sección de nuestra organización envió oficio a la CGV en el que nos hace llegar 8 acuerdos aprobados en su Primera Asamblea Ordinaria Seccional de fecha 7 de julio de 2023, y solicitan que sean incluidos en el orden del día de la próxima Asamblea General Ordinaria.

DÉCIMO SÉPTIMO. El 11 de julio de 2023 se recibió oficio de la Lic. Karla Rocío Cisneros Ríos —titular de la Unidad de Transparencia de nuestra organización— en el que se solicitan a la CGV contestar una serie de preguntas, dándose respuesta oportuna, en tiempo y forma.

DÉCIMO OCTAVO. El 2 de agosto de 2023 se convocó a los miembros activos del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a la primera Asamblea General Ordinaria del trienio 2022-2025 a celebrarse el 7 de agosto de 2023, quedando inconclusa por falta de tiempo.

DÉCIMO NOVENO. Con fecha 17 y 25 de octubre de 2023, la CGV dio contestación a los oficios enviados por el coordinador de Archivos, en los que se solicitaba que se les proporcionara el inventario documental de la Comisión; se dio cumplimiento a la petición en tiempo y forma.

- Se recibieron varios comunicados de compañeros relacionados con movimientos Escalafonarios, dándose respuesta oportuna a los mismos.
- Trámites para el pago de la prima de riesgos con fundamento en el artículo 76, inciso E, de las Condiciones Generales de Trabajo. También se procedió a tramitar ajustes



correspondientes a la antigüedad sindical de algunos compañeros solicitantes.

- Se recibieron peticiones de cambio de Sección; algunas resultaron procedentes.
- Diversos oficios por causas de bajas por jubilaciones y por fallecimientos de compañeros en el transcurso del presente año.
- Se recibieron varios oficios dirigidos al C. Lorenzo Ricardo Arenas León, secretario de Trabajo y Conflictos, relacionados con un listado de trabajadores sindicalizados que, derivado del bloqueo a los accesos a las instalaciones de la Cámara de Diputados por manifestantes, no les fue posible registrar su entrada el 29 de noviembre de 2023.

VIGÉSIMO. El 15 de diciembre de 2023 la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación realizó la ceremonia solemne en honor de 33 compañeros que se jubilaron; estuvo presente la CGV.

VIGÉSIMO PRIMERO. El 7 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la **quinta** revisión de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), de agosto a octubre del mismo año, sin anomalía alguna que reportar.

VIGÉSIMO SEGUNDO. En relación con la cláusula tercera numeral 10) del Convenio de Prestaciones, el 18 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la comida de fin de año y rifa; en el evento no hubo ninguna incidencia que reportar.

VIGÉSIMO TERCERO. El 26 de febrero de 2024 se llevó a cabo la **sexta** revisión de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), de noviembre de

2023 a enero de 2024, sin anomalía alguna que reportar.

VIGÉSIMO CUARTO. Se dio cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 37 inciso i) (DIA DE REYES) correspondiente al ejercicio de 2024, a través de la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación con una vigencia hasta el 7 de julio de 2024.

VIGÉSIMO QUINTO. En reunión del Consejo Directivo de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo establecido en la fracción III del artículo 65 del Estatuto, el secretario general del Comité Ejecutivo General propuso, ante el Pleno del Consejo Directivo, al compañero Arnulfo Bailón Guzmán para cubrir la ausencia definitiva del secretario de Acción Deportiva, siendo aprobada la propuesta por unanimidad de los integrantes del Consejo Directivo.

VIGÉSIMO SEXTO. En relación con la cláusula tercera numeral 14), la Secretaría de Acción Femenil realizó el festejo del Día Internacional de la Mujer, el 11 de marzo correspondiente al ejercicio de 2024.

VIGÉSIMO SÉPTIMO. Se realizó el primer viaje del rubro de fomento turístico, dando cumplimiento a la cláusula segunda numeral 3 correspondiente al ejercicio 2024, de las letras O, P y parte de la Q que desearan adelantar su viaje; se partió el jueves 21 y el retorno fue el domingo 24 de marzo de 2024, sin novedad que reportar.

VIGÉSIMO OCTAVO. El 22 de abril de 2024 se recibió comunicado de la C. EDDA ROSARIO RODRÍGUEZ RUIZ, directora de Cultura, Recreación y Deporte de la alcaldía Venustiano Carranza, con el que autorizó el Foro 1 del Centro Cultural Carranza para el 26



de julio de 2024, con el objeto de llevar a cabo la 2ª Asamblea Ordinaria de la Primera Sección.

VIGÉSIMO NOVENO. Se dio cumplimiento a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 37 inciso h) (DIA DEL NIÑO) y la cláusula segunda numeral 7); se realizó el pago correspondiente al ejercicio 2024 a través de la Secretaría de Previsión Social y de la Habitación

TRIGÉSIMO. Se realizó el segundo viaje del rubro de fomento turístico, dando cumplimiento a la cláusula segunda numeral 3 correspondiente al ejercicio 2024, de las letras Q, R y S que desearan adelantar su viaje, saliendo el jueves 18 y llegando el domingo 21 de abril de 2024, sin novedad que reportar

TRIGÉSIMO PRIMERO. La Secretaría de Acción Deportiva, dando cumplimiento a la cláusula segunda párrafo 3) del Convenio de Prestaciones, hizo entrega del equipamiento deportivo a deportistas individuales, del 24 al 30 de abril de 2024.

TRIGÉSIMO SEGUNDO. La Secretaría de Previsión Social y de la Habitación, en cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo en su artículo 37, inciso h) informó que a partir del 9 de mayo entregaría los boletos de acceso y los vales para Six Flags.

TRIGÉSIMO TERCERO. La Secretaría de Acción Femenil realizó el festejo del Día de la Madre, dando cumplimiento a las Condiciones Generales de Trabajo artículo 37 inciso f), y la cláusula segunda, numeral 8 del Convenio de Prestaciones; se realizó el 9 de mayo de 2024, y el pago correspondiente de dicha prestación en tiempo y forma.

TRIGÉSIMO CUARTO. El 17 de mayo de 2024 se realizó la comida, rifa y entrega de monedas a las compañeras

sindicalizadas del Cendi por el Día del Maestro correspondiente al ejercicio de 2024, por parte de la Secretaría de Acción Femenil.

TRIGÉSIMO QUINTO. El 24 de mayo de 2024 se llevó a cabo la séptima revisión de la Comisión para el Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical), de febrero a abril del mismo año, sin anomalía alguna que reportar.

TRIGÉSIMO SÉXTO. El 14 de junio del presente año se realizó el desayuno del Día del Padre correspondiente al ejercicio 2024, con la entrega de la prestación correspondiente en tiempo y forma.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO. Se realizó el tercer viaje del rubro de fomento turístico, dando cumplimiento a la cláusula segunda numeral 3 correspondiente al ejercicio 2024, de las letras R y S que no hubieran ejercido su prestación en este año, saliendo el jueves 20 y llegando el domingo 23 de junio del presente año, sin novedad alguna que reportar

TRIGÉSIMO OCTAVO. La CGV ha estado presente en todas las juntas ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo, siempre con participación e intervenciones con voz, pero sin voto en beneficio de la base trabajadora.

TRIGÉSIMO NOVENO. El 22 abril la CGV entregó al coordinador de Archivos el inventario documental del 1 de enero al 30 de abril de 2024, con el objeto de dar cabal cumplimiento a su petición como parte de nuestras obligaciones en tiempo y forma, y poder concluir con lo solicitado por el INAI.

Se realizaron revisiones, junto con la Comisión de Hacienda, a las Secretarías que manejan recursos en las diferentes fechas:



- 4 de junio Secretaria de Capacitación, Educación y Cultura
- 4 de junio Secretaria de Acción Femenil
- 11 de junio Secretaria de Previsión Social y de la Habitación
- 18 de junio Secretaria del Interior y Organización
- 26 de junio Secretaria de Acción Deportiva
- 27 de junio Secretaria de Finanzas
- 1° de julio Secretaria General

En resumen, la Comisión General de Vigilancia ha realizado, junto con la Comisión de Hacienda, las revisiones

correspondientes a las Secretarías del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que manejan recursos.

De igual manera ha hecho recomendaciones verbales y por escrito a los diferentes órganos representativos para coadyuvar en que su actuación se apegue a lo que marca nuestro Estatuto, de tal suerte que se evite violar la norma máxima que es el objetivo de esta Comisión General de Vigilancia.

Con fecha 24 de julio de 2024, agradecemos la atención brindada a este segundo informe de Actividades de la Comisión General de Vigilancia.

Atentamente

José Luis Silva Camacho

Comisión General de Vigilancia

Primera Sección



Comisión de Hacienda

Edgar González Castruita
Representante de la Primera Sección
Comisión de Hacienda
Trienio 2022-2025

Honorable asamblea:

Me presento ante ustedes para dar a conocer el Segundo Informe de Actividades que comprende de julio 2023 al 2 de julio del 2024, como representante de la Primera Sección ante la Comisión de Hacienda.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 64 y 82, de nuestro Estatuto se llevaron a cabo las siguientes revisiones de las Secretarías que manejan fondos, de conformidad con el Convenio de Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas (CPESCR):

4 de junio, Capacitación, Educación y Cultura
4 de junio, Acción Femenil
11 de junio, Previsión Social y de la Habitación

18 de junio, Interior y Organización
26 de junio, Acción Deportiva
27 de junio, Finanzas
1 de julio, Secretaría General

De conformidad con los Artículos 25 fracción II, y 27 del Reglamento para la Comisión del Retiro Voluntario, Jubilación, Invalidez, Vejez, Cesantía y Muerte (Ayuda Sindical) se realizaron cuatro revisiones del libro de contabilidad, las actas y dictámenes, juntamente con la Comisión General de Vigilancia, los días:

24 de agosto del 2023
7 de diciembre del 2023
26 de febrero del 2024
24 de mayo del 2024



He asistido a nueve reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo Seccional, Delegados al Consejo Directivo, Comisiones Permanentes y Comité de Transparencia de la Primera Sección realizadas los días:

21 de agosto del 2023
25 de septiembre del 2023
13 de noviembre del 2023
4 de diciembre del 2023
22 de enero del 2024
19 de febrero del 2024
25 de marzo del 2024
22 de abril del 2024
3 de junio del 2024

Por último, les agradezco a todos ustedes por brindarme su confianza.



Comisión De Honor Justicia

Palacio Legislativo a Julio 2024

**Honorable Asamblea de la Primera Sección
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
Del H. Congreso de la Unión.
P R E S E N T E**

De conformidad y de acuerdo al Artículo 90 Fracción VII del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Honorable congreso de la Unión, les presento como integrante de la Comisión de Honor y Justicia, el segundo Informe de Actividades correspondiente a los meses de Agosto 2023 a Julio 2024.

La Comisión de Honor y Justicia del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. congreso de la Unión, tiene como base fundamental regirse bajo los principios de ética que son:

Independencia, actuar desde la perspectiva del Derecho con base a nuestro marco jurídico y no permitir presiones e intereses externos que deseen influenciar en la toma de decisiones de la Comisión.

Imparcialidad y Objetividad, se debe tener una actitud que evite dar ventajas o privilegios a las partes involucradas en los asuntos turnados, por lo que cualquier situación externa que trate de incidir en estos procesos no puede permear en favor y en contra de las sentencias que dicte esta Comisión.

Profesionalismo, desempeñarse de forma responsable, adecuada y respetuosa como integrante de esta Comisión, generando un compromiso de actualización y estudio para tener un mínimo de conocimientos jurídicos, llevando a cabo las etapas de estudiar,

investigar, enjuiciar y sentenciar los asuntos turnados.

Derivado de la reforma estructural en materia de Derechos Humanos del 2011, se debe garantizar el debido proceso a las partes, a efecto de otorgar todas las garantías en el desahogo de los asuntos turnados a esta Comisión y resolver de acuerdo a lo que establece el artículo 83 del Estatuto del Sindicato de trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para emitir un dictamen de sentencia.

Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como sus leyes secundarias que competan a nuestros temas sindicales, y con fundamento en los artículos 76, 77, 83 y tercero transitorio del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión de Honor y Justicia, tiene la obligación de apegarse a Derecho con base al marco jurídico mencionado. Este marco Jurídico faculta a la Comisión para estudiar, investigar, enjuiciar y sentenciar los asuntos que turne el Comité Ejecutivo General o el Consejo Directivo, no obstante, se reitera que la Comisión no es tribunal, ni juez, tampoco un órgano jurisdiccional, solo se encarga de emitir un dictamen de sentencia de acuerdo con la fundamentación citada, encargándose de la ejecución de sentencia el Comité Ejecutivo General.



Asuntos Turnados

A continuación, les comentaré el estatus de los asuntos que se encuentran en esta Comisión de Honor y Justicia, la omisión de los nombres, así como el detalle a fondo, es para evitar una violación al debido proceso, así como evitar estigmatizar a algún integrante de nuestra organización:

A).- Se recibió estudio de denuncia en contra de una persona de base sindicalizada por el desempeño en su cargo, promovido por la Secretaría General Ejecutiva del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, fundamentado en el artículo 49, fracción IX, 50 fracción I, 52 fracción VIII, 53 fracciones I y VII del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En consecuencia, la Comisión de Honor y Justicia se declara competente, para conocer el tema, asimismo, en este asunto se corrió traslado a la parte denunciada para iniciar con la etapa de investigación y continuar con el debido proceso.

B).- Con fundamento en el artículo 72, fracción I y VI, 73 fracción III del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Consejo Directivo derivado de una controversia de personal de base sindicalizada, turnó a la comisión de Honor y Justicia el asunto de dos representantes legales del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Atentamente

Luis Enrique Bracamontes Hernández
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión, Comisión de Honor y Justicia

En consecuencia, esta Comisión de Honor y Justicia, termino la etapa del estudio y análisis, por lo que este asunto está en proceso deliberativo, para declararse competente o desechar el asunto según sea el caso.

C).- El Consejo Directivo determinó turnar a esta Comisión de Honor y Justicia dos personas de base sindicalizada por la posible intromisión e injerencia en la Asamblea Extraordinaria de la Tercera Sección que se llevó a cabo el pasado 4 de abril del 2024, lo anterior con fundamento en el artículo 72, fracción I y VI, 73 fracción III del Estatuto del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En consecuencia, este asunto se encuentra en la etapa de estudio y análisis para que la Comisión de Honor y Justicia se declare competente y proceder a la resolución o desechar el asunto, según sea el caso que se determine.

Conclusión

Todo trabajo es perfectible, así como todo desempeño en algún cargo, no obstante, hacemos mención que hemos participado en diferentes actividades y acompañando a nuestro Comité Ejecutivo Seccional, las que no se desglosan en este informe debido a que solamente se centra en la Comisión de Honor y Justicia.

Asimismo, no omito mencionar que se continúa desarrollando la creación del Reglamento de la Comisión de honor y Justicia, para que se rija su funcionamiento.

Reiterándome, a su distinguida consideración y respeto .



Comité de Transparencia

Informe de Actividades del Comité de Transparencia de la Primera Sección del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2024

I.- El comité de Transparencia para este periodo 2022-2025, tomó protesta el 7 de septiembre del 2022, está integrado :

Nombre	Cargo
C. Eduardo Ventura Flores	Presidente
C. Gabriel Olmedo Yúdico Cortés	Integrante
C. Estela Maldonado Ramos	Secretaria de Organización

II.- Sesiones del Comité

En cuanto al desarrollo de las sesiones del Comité de Transparencia

y Acceso a la Información Pública, para este periodo 2022-2025, se llevan a la fecha un total de 22 reuniones:

Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
Novena	26-septiembre de 2022	Ordinaria
Décima	3 de Octubre de 2022	Ordinaria
Décima Primera	14 de noviembre 2022	Ordinaria
Décima Segunda	9 de diciembre 2022	Ordinaria
Primer	30 de enero de 2023	Ordinaria
Segunda	27 de febrero de 2023	Ordinaria
Tercera	27 de marzo de 2023	Ordinaria
Cuarta	30 de abril de 2023	Ordinaria
Quinta	29 de mayo de 2023	Ordinaria
Sexta	26 de junio de 2023	Ordinaria
Séptima	Julio de 2023	Ordinaria
Octava	Agosto de 2023	Ordinaria
novena	Septiembre de 2023	Ordinaria
Decima	Octubre de 2023	Ordinaria
Decima primera	Noviembre de 2023	Ordinaria
Decima segunda	Diciembre de 2023	Ordinaria

Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
<i>Primera</i>	<i>29 de enero de 2024</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Segunda</i>	<i>26 de febrero de 2024</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Tercera</i>	<i>25 de marzo 2024</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Cuarta</i>	<i>29 de abril 2024</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Quinta</i>	<i>27 de mayo de 2024</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Sexta</i>	<i>24 de junio de 2024</i>	<i>Ordinaria</i>



III.- Capacitación

- a) Se elaboró el Programa Anual de Capacitación
- b) En línea (electrónicamente) se han tomado 8 capacitaciones.

El 25 de marzo de 2024, en nuestra Tercera Reunión Ordinaria se contó con la presencia del Lic. Humberto Espinosa Osorio, Secretario General del Sindicato y se acordó que se tendrían reuniones periódicas, en cualquiera momento cuando la naturaleza del asunto lo requiriera.

A la fecha se ha cumplido con la capacitación ante el INAI al 100%.

Conclusión

La transparencia sindical si bien no es un tema nuevo, es un tema desconocido por la gran mayoría de la sociedad y de los sindicalizados en general; por lo tanto, el significado y las obligaciones, así como las ventajas, requieren ser fomentadas y difundidas para su conocimiento, pero sobre todo para la lucha y erradicación de la opacidad sindical y de la desconfianza en general hacia los sindicatos.

Agradezco la atención,

Atentamente
Lic. Estela Maldonado Ramos
Comité de Transparencia
Primera Sección

IV.- Se han subido electrónicamente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), las obligaciones del comité, correspondientes al art. 70 fracciones 29 y 39 de la Ley General de Transparencia; en tiempo y forma.

Así mismo, los reportes trimestrales formatos fic's, que se entregan al INAI, el cual recopila y los manda al senado para su informe anual.

V.- Se recibieron renunciaciones voluntarias de:

1.- C. María de la Luz García San Vicente de fecha 10 de abril de 2024.

2.- C. Norma Hernández Corona de fecha 29 de abril de 2024.

Es de importancia hacer de conocimiento que el Comité de Transparencia tiene carácter de comisión TRANSITORIA y, por la importancia del tema a nivel federal se considera hay que incluirle en nuestro ESTATUTO para que adquiera el carácter de COMISIÓN PERMANENTE.

¿Cómo se lograría esto? En Asamblea General se propondría votación, para que nuestro Estatuto sea modificado en éste rubro.



La Representación Sindical de la Primera Sección,
lamentamos el fallecimiento de nuestros amigos y compañeros:

Arturo Rosas Corona

Justino Sámano Peralta

Óscar Hilario Castro Gutiérrez

Martha Enriqueta Pech Chávez

Francisco Lechuga Torres

Olga Hernández Saavedra

Susana Galván Cabrera

Jorge Almazán Martínez

Víctor Hernández Martínez

María del Carmen Padilla

Ma. Isabel Ocampo Flores

Nené Angelina Carmona Grunstein

Dolores Platas Ramírez

Liliana Acosta Flores

Francisco Pascual García Medina

Constantino Flores Nava

Jesús Hernández Ortega

Themis Cortés López

***Silvia Gutiérrez García**

***María de Jesús Mercado Gayosso**

***Rosa María Gálvez Chávez**

***José Osorio Vargas**

***Arturo Castañeda González**

***María Mónica Margarita
Núñez García**

***María Teresa Cano y Gutiérrez**

***Paula Sánchez Sánchez**

***María de Lourdes
Sánchez Méndez**

***María Salomé Hernández Silva**

***Ma. Natividad Correa Tapia**

***Mario Padilla Anzaldo**

***Héctor Manzanos Cházaro**

***Esperanza Andrade Segura**

***Carlos Gil García**

***Jubilado**

*“No hay muerte; hay mudanza,
del otro lado, quien se adelantó,
disfruta la compañía de seres maravillosos”*

